

JUEVES, 22 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 76

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2021-3404 *Información pública de solicitud de autorización para demolición del azud de la Ferrería de Ojedo, en el río Bullón, en Frama, término municipal de Cabezón de Liébana. Expediente A/39/13555.*

Peticionario: Asociación Red Cambera.

Domicilio: C/ Lauro Fernández González, 37-Bj, B, 39012-Santander (Cantabria).

Nombre del río o corriente: RÍO BULLÓN.

Término municipal y provincia: Cabezón de Liébana (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Autorización para autorización para demolición del azud de la Ferrería de Ojedo, en el río Bullón, en Frama, término municipal de Cabezón de Liébana (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera, nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 14 de abril de 2021.

El secretario general. PD. El jefe de Servicio

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jesús Carasa Antón.

2021/3404

CVE-2021-3404